



MEMORANDO

20220040143423

20220040143423

SG

Bogotá D.C., 27-04-2022

PARA: Oficina de Tecnología y Sistema de Información

DE: JOSÉ MANUEL LUQUE GONZÁLEZ
Secretario General

ASUNTO: Aprobación evento de cotización en la TVEC para “*Adquisición de licenciamiento Microsoft para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias.*”, Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020.

En atención al procedimiento establecido por la Entidad y la normatividad vigente para Adquisición de licenciamiento Microsoft para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, para el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, se precisa lo siguiente:

1. Que el Instrumento de Agregación por Demanda de Software por Catálogo nro. CCE-139-IAD-2020 se encuentra vigente hasta el próximo 24 de agosto de 2022, en este sentido, es viable la realización del evento de cotización y posterior suscripción de la orden de compra, de conformidad a los señalamientos prescritos en el IAD.
2. Que de acuerdo a los estudios previos y documentos radicados por el área ejecutora del proceso de contratación, existe la correspondiente disponibilidad presupuestal, la cual se encuentra respaldada en el CDP 41922 del 13 de abril 2022.
3. Que la justificación de la necesidad plasmada en los Estudios previos, se encuentra debidamente apoyada, y fue aprobada en sesión de Comité de Contratación del 26 de abril de 2022.
4. Que el Comité Técnico evaluador encargado de dar seguimiento al proceso de contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, recae en cabeza del Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.



5. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el inicio del evento de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por parte del área ejecutora, recomendando ceñirse a los lineamientos establecidos en el instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020.

Una vez se haya surtido el trámite, se solicita informar a esta dependencia para lo pertinente.

Cordialmente,

JOSE MANUEL LUQUE GONZALEZ
Secretario General

VB: Julibeth de León Cueto/ Contratista / Segel
Elaboró: Viviana Gómez / Contratista / Segel VG